

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 5.148/2011

**Circular número 02/2011**

Don José Alfonso Fernández de Aguilar Galván en representación de Globo, Pasajeros y Publicidad, S.L. con C.I.F. B-91575746 y domicilio a efectos de notificación en Tomares (Sevilla), Calle del Guadaíra nº 2, Urbanización Valdovina, chalet 12 (DP-41940), correo electrónico info@globo.es, solicita de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la instrucción de expe-

diente para autorización de trabajos aéreos, consistentes en actividades de publicidad aérea con aerostatos, por período de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, a los efectos que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente circular, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

Córdoba, 19 de mayo de 2011.- El Delegado del Gobierno. Insértese, El Delegado del Gobierno, p.d. Resolución 23-4-97 (B.O.P. 2-5-97), el Secretario General, José Antonio Caballero León.